

ACTA DE ADJUDICACIÓN



Banco de Occidente

*Del lado
de los que hacen.*

GRUPO
AVAL



Acta N°
3014-01

17 de diciembre de
2021



Banco de Occidente

Del lado de los que hacen.

Acta Audiencia de Adjudicación: Licitación N° 3014 para la Contratación de Seguros que suscribe a nombre de sus Deudores y Locatarios en el Ramo Vida Grupo Deudor para las Líneas de Crédito Asociadas Crédito Hipotecario y Contratos de Leasing Habitacional	FECHA			
	DIA MES	AÑO	Hora Inicio	Hora Fin
	17	12	2021	10:10 a.m.

En la ciudad de Cali, a los diez y siete (17) días del mes de diciembre de dos mil veintiún (2021) siendo las diez de la mañana y diez minutos (10:10 a.m.), fecha y hora establecida en el cronograma de la licitación, en la Carrera 4 N° 7-61 piso 16 (Torre: 1) de la ciudad de Cali y desde Bogotá D.C. a través de videoconferencia teniendo en cuenta la emergencia sanitaria ocasionada por el COVID 19, se dio inicio a la Audiencia de Adjudicación de la Licitación N° 3014 para la Contratación de Seguros que suscribe a nombre de sus Deudores y Locatarios en el Ramo Vida Grupo Deudor para las Líneas de Crédito Asociadas Crédito Hipotecario y Contratos de Leasing Habitacional, que inició el jueves 9 de septiembre de 2021 por parte del Banco de Occidente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.36.2.1.1. del Decreto 2555 del 2.010 y las instrucciones impartidas por la Superintendencia Financiera de Colombia en el numeral 1.2.2 y siguientes del Capítulo I Título III de la parte I de la Circular Básica Jurídica.

ÁREA	PARTICIPANTES	
	NOMBRE	CARGO
Defensoría del Consumidor Financiero	Lina Maria Zorro Ceron	Defensor
División Jurídica	Juan Sebastian Gil Granados	Director
	Ana Maria Jaramillo Giraldo	Abogado
Banca Seguros	John Jairo Esquivel Duran	Gerente
	Diana Carolina Osorio Chamorro	Directora
	Diana Gimena Olarte Bohorquez	Directora
Seguros y Garantías	Jeison Andres Garcia Saavedra	Director
Recursos Administrativos	Javier Muñoz Tovar	Director de Compras
	Natalia Patricia Norato Tascón	Analista Senior
Metlife Colombia Seguros De Vida S. A.	Martha Cecilia Martinez de Vivero	Apoderada
Seguros De Vida Alfa S. A.	James Rios Moncayo	Gerente Sucursal Cali

ORDEN DEL DÍA

1. Presentación de los Participantes.
2. Informe del Banco sobre el desarrollo del proceso.
3. Confirmación del orden de llegada de las Aseguradoras Oferentes.
4. Recepción de los sobres N° 1 y N° 2 (Propuestas) incluido medio magnético.
5. Lectura y validación de las propuestas.
6. Receso para refrigerio (10 Minutos).
7. Adjudicación.
8. Receso para elaborar el Acta de la Audiencia.
9. Cierre de la Audiencia.

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.36.2.2.16 del Decreto 2555 del 2010, la Defensora del Consumidor Financiero, Dra. Lina Maria Zorro Ceron, procede a elaborar la presente acta de la audiencia.



Desarrollo de la Audiencia:

1.- PRESENTACION DE LOS PARTICIPANTES

El Sr. Javier Muñoz Tovar – Director de Compras del Banco de Occidente (el moderador) agradece la presencia de los asistentes y la participación de las Aseguradoras Oferentes presentes en el proceso de licitación.

Se informa que todos los participantes deberán cumplir 100% los protocolos de Bioseguridad durante el desarrollo de la Audiencia, es decir uso de tapabocas, uso de gel antibacterial o alcohol y guardar la distancia indicada en la sala junto con cualquier otra que sea indicada.

Se realizó el comentario que el Banco ha dispuesto en la sala Cámaras de Video con Audio para dejar evidencia del proceso, y se deja constancia que, con la aceptación de los participantes a permanecer en la sala, los mismos consienten en el tratamiento de sus datos personales conforme a la política de tratamiento de datos personales, del Banco, disponible en bancodeoccidente.com.co

Se informó que, a raíz de la emergencia sanitaria ocasionada por el COVID19 y las políticas corporativas asumidas para protección de los colaboradores del Banco, la Defensora del Consumidor Financiero, Director Jurídico y Abogada asisten a la Audiencia a través de videoconferencia desde la ciudad de Bogotá.

Se comunicó que previa a la realización de la Audiencia, el Banco verificó los documentos entregados por cada Aseguradora Oferente referente a si el asistente a la audiencia tenía las facultades necesarias para representar a la Aseguradora en la Audiencia.

Acto seguido se procedió a la presentación de los participantes:

Área	Nombre del funcionario	Cargo	Ubicación
Defensor Consumidor Financiero	1. Lina Maria Zorro Ceron	Defensor	Bogotá
	Dirección Jurídica	2. Juan Sebastian Gil Granados	
	3. Ana Maria Jaramillo Giraldo	Abogado	
Banca Seguros	4. John Jairo Esquivel Duran	Gerente	Cali
	5. Diana Gimena Olarte Bohorquez	Directora	
	6. Diana Carolina Osorio Chamorro	Directora	
Seguros & Garantías	7. Jeison Andres Garcia Saavedra	Director	
Recursos Administrativos	Javier Muñoz Tovar	Director de Compras	
	8. Natalia Patricia Norato Tascón	Analista Senior	

Se dio el espacio para que los Representantes de las Aseguradoras se presenten.



2. INFORME DEL BANCO SOBRE EL DESARROLLO DEL PROCESO DESDE EL INICIO DE LA LICITACIÓN N° 3014 HASTA EL INICIO DE LA AUDIENCIA.

El Moderador presentó un informe sobre el proceso de Licitación objeto de esta audiencia en los siguientes términos:

Dando cumplimiento a las disposiciones legales contenidas en el artículo 2.36.2.1.1 y siguientes del Decreto 2555 del 2.010, así como las instrucciones impartidas por la Superintendencia Financiera de Colombia en el numeral 1.2.2 del Capítulo I del Título III de la parte I de la Circular Básica Jurídica, el 9 de septiembre de 2021 el Banco de Occidente inició el proceso de licitación pública con el objetivo de realizar la Licitación N° 3014 para la Contratación de Seguros que suscribe a nombre de sus Deudores y Locatarios en el Ramo Vida Grupo Deudor para las Líneas de Crédito Asociadas Crédito Hipotecario y Contratos de Leasing Habitacional.

En la fecha indicada (9 de septiembre de 2021) el Banco envió las cartas de invitación vía correo certificado y correo electrónico a treinta y nueve (39) aseguradoras autorizadas para operar en Colombia, información que fue obtenida de la página de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Adicionalmente se comunicó que durante el desarrollo de la Licitación el Banco ha publicado en el portal web los documentos del proceso.

El martes 5 de octubre de 2021 se generó la Adenda N° 1 al proceso de Licitación.

- Entre el **viernes 17 de septiembre al viernes 8 de octubre de 2021**, once (11) Aseguradoras retiraron el Pliego de Condiciones de la licitación, así:

ASEGURADORAS			
1	Aseguradora Solidaria de Colombia	6	La Previsora S.A.
2	Axa Colpatría Seguros De Vida S.A.	7	Liberty Seguros S.A.
3	Axa Colpatría Seguros S.A.	8	Metlife Colombia Seguros De Vida S.A.
4	Compañía Mundial De Seguros S.A.	9	Positiva Compañía De Seguros S.A.
5	Hdi Seguros de Vida S.A.	10	SBS seguros Colombia S.A
		11	Seguros De Vida Alfa S.A.

- Hasta el **sábado 16 de octubre de 2021** el Banco recibió **299 solicitudes de aclaraciones e inquietudes** de las Aseguradoras como se indica a continuación.

Aseguradora	Corte Sábado 2 de octubre de 2021 N° de Aclaraciones e Inquietudes	Corte Sábado 16 de octubre de 2021 N° de Aclaraciones e Inquietudes	Total	%
1 Metlife Colombia Seguros De Vida S.A.	100		100	33,44
2 Positiva Compañía De Seguros S.A.	22	20	42	14,05
3 Compañía Mundial De Seguros S.A.	31		31	10,37
4 Seguros De Vida Alfa S.A.	8	20	28	9,36
5 SBS seguros Colombia S.A	24		24	8,03
6 Aseguradora Solidaria de Colombia		24	24	8,03
7 Axa Colpatría Seguros De Vida S.A.				
8 Axa Colpatría Seguros S.A.	23		23	7,69
9 Hdi Seguros S.A.	18	1	19	6,35
10 La Previsora S.A.	8		8	2,68
11 Liberty Seguros S.A	0		0	0,00
N° de Aclaraciones e Inquietudes	234	65	299	100,00



- El domingo 24 de octubre 2021 el Banco suministró vía correo electrónico las respuestas.
- El martes 2 de noviembre de 2021 las aseguradoras interesadas en participar en la licitación presentaron la documentación al Banco para acreditar el cumplimiento de los Requisitos de Admisibilidad (Básicos y Adicionales).

Detalle de recepción de documentos, así:

	Aseguradora Oferente	Entregó documentación	
		Si	No
1	Aseguradora Solidaria de Colombia	X	
2	Axa Colpatría Seguros S. A.	X	
3	HDI Seguros de Vida S. A.	X	
4	La Previsora S. A.	X	
5	Metlife Colombia Seguros De Vida S. A.	X	
6	Positiva Compañía De Seguros S. A.	X	
7	SBS Seguros Colombia S. A	X	
8	Seguros De Vida Alfa S. A.	X	
9	Axa Colpatría Seguros De Vida S. A.		X
10	Compañía Mundial De Seguros S. A.		X
11	Liberty Seguros S. A		X

- Evaluados los Requisitos de Admisibilidad (Básicos y Adicionales) el jueves 11 de noviembre de 2021 el Banco notificó vía correo electrónico a las aseguradoras oferentes el resultado del análisis realizado, así:

	Aseguradora Oferente	Resultado
1	Axa Colpatría Seguros S.A.	Cumplió 100% Continua
2	HDI Seguros de Vida S.A.	Cumplió 100% Continua
3	Metlife Colombia Seguros De Vida S. A.	Cumplió 100% Continua
4	Positiva Compañía De Seguros S. A.	Cumplió 100% Continua
5	Seguros De Vida Alfa S. A.	Cumplió 100% Continua
6	Aseguradora Solidaria de Colombia	Debe subsanar
7	La Previsora S. A.	Debe subsanar
8	SBS Seguros Colombia S. A	Debe subsanar

- El viernes 19 de noviembre de 2021 se recibieron los documentos saneados para acreditar el cumplimiento de los Requisitos de Admisibilidad (Básicos y Adicionales) de:

	Aseguradora Oferente
1	Aseguradora Solidaria de Colombia
2	La Previsora S. A.
3	SBS Seguros Colombia S. A

- Evaluados nuevamente los documentos Requisitos de Admisibilidad (Básicos y Adicionales) saneados el martes 23 de noviembre 2021 el Banco confirmó vía correo electrónico a Aseguradora Solidaria de Colombia, La Previsora S.A. y SBS Seguros Colombia S.A que cumplían al 100%.

Acta N°
3014-01

17 de diciembre de
2021



Banco de Occidente

Del lado de los que hacen.

- En conclusión, las 8 Aseguradoras que se detallan a continuación acreditaron el proceso de Requisitos de Admisibilidad (Básicos y Adicionales) y continuaron en el proceso para presentar su postura de Condiciones (Técnicas y Operativas), y Oferta Económica (Incluido el Intermediario de Seguros):

	Aseguradora Oferente
1	Axa Colpatría Seguros S.A.
2	HDI Seguros de Vida S.A.
3	Metlife Colombia Seguros De Vida S.A.
4	Positiva Compañía De Seguros S.A.
5	Seguros De Vida Alfa S.A.
6	Aseguradora Solidaria de Colombia
7	La Previsora S.A.
8	SBS Seguros Colombia S.A

3.- CONFIRMACIÓN DEL ORDEN DE LLEGADA DE LAS ASEGURADORAS OFERENTES.

Se confirmó el orden de llegada de los Representantes de cada Aseguradora Oferente, a fin de dar cumplimiento artículo 2.36.2.2.3. del Decreto 2555 de 2010 Parágrafo 3. En caso de empate en la postura entre dos o más aseguradoras, la institución financiera deberá elegir la primera postulación recibida:

	Aseguradora	Hora de Llegada a las instalaciones del Banco
1	Metlife Colombia Seguros De Vida S. A.	9:15a.m.
2	Seguros De Vida Alfa S. A.	7:55a.m.

Se deja constancia que HDI Seguros de Vida S.A , Positiva Compañía De Seguros S.A y Aseguradora Solidaria de Colombia no se hicieron presentes

4.- RECEPCIÓN DE LOS SOBRES

Se aclaró y garantizó que cada aseguradora oferente contó con la posibilidad del presentar su propio Intermediario de Seguros en la postura dando cumplimiento a lo establecido en el Artículo 2.36.2.2.16 del Decreto 2555 del 2.010

El Moderador verificó que las aseguradoras oferentes presenten sus posturas en sobres separados como se indicó en el Capítulo I, numeral 33 "Adjudicación" del Pliego de Condiciones y que el sobre que contiene la postura económica se encuentre sellado.

Acta N° 3014-01	17 de diciembre de 2021	 Banco de Occidente <i>Del lado de los que hacen.</i>
---------------------------	--	---

Sobre N° 1: Documento Impreso	<ol style="list-style-type: none"> 1. Anexo N° 1 Carta Presentación y Aceptación 2. Póliza Garantía de seriedad de la oferta 	Los sobres estuvieron disponibles en la mesa de cada Aseguradora Oferente, para lectura y validación las propuestas
Sobre N° 2:	<p>Este sobre debe entregarse debidamente cerrado y sellado. No se recibirá si se encuentra abierto.</p> <p>Anexo N° 4 Oferta Económica</p>	Los sobres fueron recogidos por el Moderador y se dejaron en una mesa a la vista de los asistentes, los cuales fueron abiertos al final de realizar la validación de las posturas.
Medio Magnético (USB o CD)	<p>El medio magnético debe contener la información detallada en el numeral 26 de este capítulo, es decir:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Anexo N° 1 Carta Presentación y Aceptación. 2. Anexo N° 2 Condiciones Comerciales, Técnicas y Operativas. 3. Anexo N° 3 Autorización de Expedición Delegada. 4. Otros Anexos: <ol style="list-style-type: none"> 4.1 Certificación donde conste que tiene un Plan de Continuidad 4.2 Atribuciones para la Firma del Representante Legal 4.3 Reaseguro <p>Otros documentos que complementan la Oferta</p>	Se verificó el contenido

5.- FORMA DE EVALUAR LAS PROPUESTAS

El Moderador detalló que se procederá a verificar el contenido del Sobre N° 1, es decir que se cumpla lo indicado en el Capítulo I, numeral 33 del Pliego de Condiciones ítem "b" Proceso de Selección:

El proceso de selección se llevará a cabo de acuerdo con las siguientes especificaciones:

- Revisión de la Documentación e Información suministrada por la Aseguradora Oferente:
 - a. Anexo N° 1 - Carta de presentación y postura.
 - b. Anexo N° 2 - Condiciones Técnicas y Operativas
 - c. Anexo N° 5 – Expedición Delegada
 - d. Garantía de seriedad de la oferta
 - e. Oferta Económica

- El criterio de evaluación para adjudicar se basará en:

- a. El cumplimiento de todos los requisitos de admisibilidad;
 - b. La expresa aceptación de todas las condiciones contractuales establecidas en el Pliego de Condiciones, y
 - c. La menor tasa de prima de seguro (incluyendo la Comisión del Corredor de Seguros y costo del servicio de recaudo), según la información registrada en el Anexo N° 4.
- Se dará lectura a cada uno de uno de los anexos presentado por Aseguradora Oferente en voz alta.
 - El registro de la verificación se consignará en una plantilla diseñada para esta Licitación, la cual será proyectada en sala donde se lleva a cabo la Audiencia.
 - Se considerarán válidas las posturas que aceptan todas las condiciones contractuales establecidas en el Pliego de Condiciones
 - Se dio claridad si los asistentes a la Audiencia si están de acuerdo con el cierre, a fin de dejar claro y cerrado cada tema.

6. RECESO PARA REFRIGERIO (15 MINUTOS)

Siendo las 10:21 a.m. se da inicio al receso de refrigerio

Siendo las 10:35 a.m. se retoma la Audiencia

7. APERTURA DEL SOBRE N° 1 LECTURA Y VALIDACIÓN DE POSTURAS.

- Dando cumplimiento a lo establecido a las 10:36 a.m. se dio inicio a la validación y valoración de las posturas de cada uno de los ítems en su orden.
- Resultado validación de la postura Condiciones (Técnica y Operativa):

	Aseguradora	Anexo N° 1 Carta de presentación y postura	Anexo N° 2 Condiciones Técnicas y Operativas	Anexo N° 3 Expedición Delegada	Póliza Seriedad de la Oferta
1	Metlife Colombia Seguros De Vida S. A.	si	si	si	si
2	Seguros De Vida Alfa S. A.	si	si	si	si

8.- APERTURA DEL SOBRE N° 2 LECTURA Y VALIDACIÓN DE LA OFERTA ECONOMICA

Siendo las 10:54 a.m. se inicia la apertura, lectura y validación de la Oferta Económica para las Aseguradoras Oferentes que cumplieron con todos los requisitos de admisibilidad; La expresa aceptación de todas las condiciones contractuales establecidas en el Pliego de Condiciones, a fin de verificar la postura con la menor tasa (%) para el cliente, a su vez conocer el nombre del Corredor y la Comisión de Intermediación postulada.

En voz alta fue leída la información, dando como resultado:

Acta N°
3014-01

17 de diciembre de
2021



Banco de Occidente

Del lado de los que hacen.

	Aseguradora	Tasa % Cliente Mensual	Intermediario de Seguros	
			Entidad	Comisión Mensual
1	Metlife Colombia Seguros De Vida S. A.	0.051833%	DELIMA MARSH	2.950000
2	Seguros De Vida Alfa S. A.	0.037500%	DELIMA MARSH	2.950000

9.- INTERVENCIONES

- Se da el uso de la palabra a quien desee intervenir, pero no hay comentarios de los asistentes a la audiencia.

10.- ADJUDICACIÓN

Teniendo en cuenta la Oferta de Condiciones (Técnica y Operativa) y la Oferta Económica se procedió a realizar la adjudicación, así;

Licitación N° 3014	Aseguradora Adjudicada		Intermediario de Seguros Adjudicado	
	Nombre	Tasa Cliente Mensual	Nombre	Comisión Mensual
para la Contratación de Seguros que suscribe a nombre de sus Deudores y Locatarios en el Ramo Vida Grupo Deudor para las Líneas de Crédito Asociadas Crédito Hipotecario y Contratos de Leasing Habitacional	Seguros de Vida Alfa SA	0.037500%	DELIMA MARSH	2.950000

11.- CIERRE DE LA AUDIENCIA

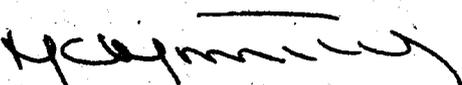
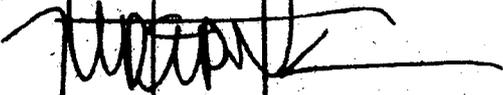
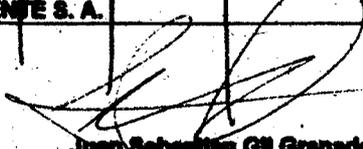
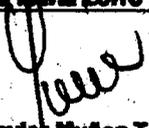
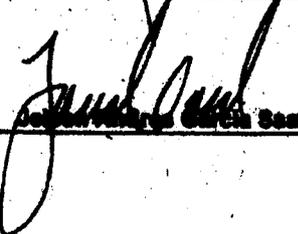
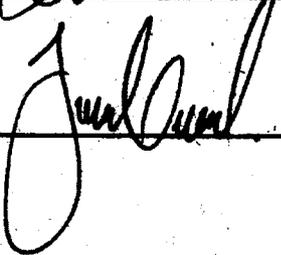
El Banco de Occidente S. A. en cumplimiento de lo dispuesto en las normas legales mencionadas al comienzo de esta Acta y actuando como tomador de los seguros por cuenta de sus Deudores, cumplida la adjudicación de la presente licitación, notificará a las Aseguradora Seleccionada y publicará los resultados y el Acta de Adjudicación en la página <https://www.bancodeoccidente.com.co/wps/portal/banco-de-occidente/bancodeoccidente/para-empresas/seguros/licitacion-companias-aseguradoras#/> máximo a los 3 días hábiles siguientes a esta Audiencia y notificará a la Superintendencia Financiera de Colombia quedando de esta manera cerrado este proceso de Licitación hoy viernes 17 de diciembre de 2.021 siendo las 11:04 a.m.

12.- ELABORACIÓN DEL ACTA DE ADJUDICACIÓN

Acta N° 3014-01	17 de diciembre de 2021	 Banco de Occidente • Del lado de los que hacen.
--------------------	----------------------------	--

Siendo las 11:05 a.m. del viernes 17 de diciembre de 2.021, la Defensora del Consumidor Financiero decretó un receso de 15 minutos para elaborar el Acta de la Audiencia de Adjudicación.

A las 11:18 a.m. del viernes 17 de diciembre del 2.021, se reinició la sesión y acto seguido la Dra. Lina María Zorro Cerón, en su calidad de Defensora, dio lectura al Acta, dejando constancia que para este momento se encontraban presentes las siguientes personas, quienes firman en señal de conocimiento y aceptación:

Matife Colombia Seguros De Vida S. A.	Seguros De Vida Alfa S. A.
 Martha Cecilia Martínez de Vivas	 James Ríos Moncayo
BANCO DE OCCIDENTE S. A.	
 Lina María Zorro Cerón	 Juan Sebastián Gil Granados
 Javier Muñoz Tovar	 Johnairo Esquivel Durán
 Juan Carlos Sánchez Saavedra	 Juan Carlos Sánchez Saavedra